



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

30 DIC. 2015

VISTO:

La nota CUDAP N° 10878/15 presentada por la Prosecretaría de Investigación de la sede Trelew, solicitando se gestione el aval a la vinculación del programa de investigación "Transformaciones territoriales en la Patagonia Central. Destinos de los espacios: análisis, discursos y prácticas" en el ámbito del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT), Sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota dirigida al Director del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia, Dr. Alejandro Monti, el Dr. Conrado S. Bondel solicita se formalice la vinculación del programa al Instituto de referencia.

Que el tema fue tratado por los respectivos comités asesores del Instituto dando su respuesta afirmativa a la solicitud presentado por el Dr. Bondel.

Que el programa que entiende en problemáticas directamente vinculadas a los objetivos de investigación del Instituto, tiene aval del Consejo Superior por Res. N° 029/15.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 10 y 11 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar el desarrollo del programa de Investigación "**Transformaciones territoriales en la Patagonia Central. Destinos de los espacios: análisis, discursos y prácticas**" en el ámbito del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT), en la sede Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 559 - 15**

Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB